



P A T E N T E

---

a favor de

Colonia Güell S. A.-

por:

" El producto industrial terciopelos por trama con dibujos producidos por diferencias de tonalidad en el colorido."

---

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

Una de las condiciones primordiales y más necesarias en la industria textil para obtener productos perfectos es que la urdimbre que se emplea en la textura de lastelas este elaborada con toda uniformidad con la máxima perfeccion. Esto es así especialmente en los terciopelos por trama, llamados vulgarmente "panas", pues en ellos cualquier imperfección en la tela de basamento se refleja en la sujeción del pelo y produce diferencias de tonalidad más o menos subidas en el anverso del tejido.

El producto industrial objeto de esta patente es un terciopelo por trama el cual presenta dibujos producidos por diferencias de



tonalidad debidas precisamente a diferencias en la urdimbre de la tela de basamento.

A este efecto se dispone la urdimbre de manera que en partes determinadas del tejido tenga tensiones diferentes con lo que se consiguen irregularidades previamente determinadas en la textura de la tela de basamento, pues en los parajes en que la urdimbre tenga mayor tensión al ser entrelazada con la trama domina a esta y en los puntos en que tenga menor tensión la trama queda sujeta menos energicamente. Estas irregularidades o diferencias de tensión en la tela de basamento hacen que por efecto de la mayor o menor presión que ejerce la urdimbre sobre la trama de pelo, los mechones o ramilletes de hilos que forman el pelo quedan con mayor o menor rigidez en determinados puntos del tejido y al sufrir las diferentes operaciones de acabado resisten más en unas porciones de tejido que en otras. De esta manera se forman en el tejido listas o grupos en los que el pelo queda más o menos acostado y que por efectos visuales o de luz reflejan diferentes tonalidades en el colorido a pesar de haber sido tratadas todas las partes del tejido en el mismo baño de tintura. -

En la práctica, para la fabricación industrial del producto objeto de esta patente, se utilizan los telares usuales para fabricar terciopelos con pelo por trama, con la sola particularidad de distribuir la urdimbre de tal manera que presenta diferencias de tensión en los puntos deseados. Para ello se puede disponer en el telar la urdimbre dividida en dos o más enjulos o plegadores, según el dibujo que se desee y desarrollar la urdimbre de cada uno de estos plegadores de manera que tenga la tensión necesaria.

Tambien se puede disponer la urdimbre de un solo enjulo pero de manera que los hilos de urdimbre correspondientes a las diferentes zonas o secciones del dibujo tengan diferencias torsiones. En este caso la tensión de la urdimbre en el momento de tejer es uniforme pero las diferentes torsiones de los hilos de urdimbre hacen que al ser sometido el terciopelo fabricado a los baños de tintura y acabado, los hilos de

1 MAR.



- 3 -

urdimbre sufren diferentes contracciones según la torsión que tienen y por lo tanto en el tejido acabado se produce también el efecto de que los hilos de urdimbre tienen diferente tensión. Debido a esta diferencia de tensión se produce la diferente disposición del pelo de trama y las diferencias de tonalidad en el colorido.

Una vez tejidos los terciopelos por trama como se acaba de indicar se someten a las operaciones de acabado, tinte y apresto exactamente del modo usual en la fabricación de este clase de terciopelos.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). El producto industrial terciopelo por trama con dibujos producidos por diferencias de tonalidad en el colorido, caracterizado porque los hilos de urdimbre que lo forman tienen diferentes tensiones en correspondencia con el dibujo que se desea obtener, con objeto de que se produzcan desigualdades en el ligamento de la tela básica y en la fuerza o rigidez de los mechones de pelo y que después de sometido el terciopelo al baño de tintura y a las operaciones de acabado usuales quede el pelo con diferente inclinación en unos puntos o en otros reflejando así diferentes tonalidades en el colorido.

2). Terciopelos por trama según la reivindicación anterior obtenidos dividiendo los hilos de urdimbre en dos o más grupos a los cuales se dan diferentes tensiones en correspondencia con los dibujos que se desean obtener, para que estas diferencias de tensión se traduzcan en diferencias en la posición del pelo y por lo tanto en diferencias de tonalidad.

3). Terciopelo por trama según la reivindicación 1, en el cual la urdimbre empleada tiene diferentes torsiones en correspondencia con el dibujo que se desea obtener para que al ser sometido al tejido a las operaciones de tinte y acabado los diferentes grupos de hilos de urdimbre se encojan diferentemente en correspondencia con su torsión y se produzcan así diferencias de tensión que determinan diferentes tonalidades en el pelo.



- 4 -

4). El producto industrial terciopelos por trama con dibujos producidos por diferencias de tonalidad en el colorido.

Barcelona, 1°. de marzo de 1926.-

P. A.